

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia las **Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas individuales de transporte escolar, para el alumnado matriculado en centros docentes públicos no universitarios titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el primer trimestre del curso 2015-2016**

.

En las mismas se establece el procedimiento que han de seguir los alumnos de **Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior** para ser beneficiarios de la ayuda convocada.

Las solicitudes se deberán cumplimentar en la página web de Diputación: www.dipualba.es
-> Subvenciones y Ayudas -> Convocatorias en plazo de solicitud

Los **documentos a presentar**, además de la solicitud, serán los siguientes:

- Información Complementaria (modelo a cumplimentar).
- Certificado de Empadronamiento.
- **Informe del Centro Docente.**
- Ficha de Tercero, a cumplimentar en el enlace <https://www.dipualba.es/fichaterceros/NuevaFichaTerceros.aspx>

La **forma de presentación** será la siguiente:

- Si se dispone de firma/certificado digital, automáticamente a través de la *web* **hasta el 24 de diciembre**

.

- Si **no** se dispone de firma/certificado digital; imprimir la solicitud, firmar y remitir a Diputación **hasta el 24 de diciembre.**